



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

AGENDA

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: Lunes, 25 de abril de 2022

Hora: 15:00 horas

Modalidad: Virtual (Plataforma Microsoft Teams)

Sala Carlos Torres y Torres Lara - Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

ORDEN DEL DÍA

1. Sustentación del Proyecto de Ley 1423/2021-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Renovación Popular, a iniciativa del señor congresista Jorge Carlos Montoya Manrique, por el que se propone la Ley que modifica la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, con la finalidad de reconocer como docente universitario al personal civil docente de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.
2. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1551/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la ley que modifica los artículos 1 y 2 de la Ley N° 31318, Ley que regula el saneamiento físico legal de los bienes del Sector Educación destinados a instituciones educativas públicas.
3. Sustentación del Proyecto de Ley 653/2021-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, a iniciativa del señor congresista Alex Antonio Paredes Gonzales, por el que se propone la ley que reconoce todos los años de servicios trabajados por los profesionales de educación nombrados, contratados y auxiliares de educación de instituciones educativas públicas de



Educación Básica al momento del cese para reconocer la Compensación de Tiempo de Servicios - CTS.

4. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1023/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la ley que incorpora al profesional nutricionista en la comunidad educativa para contribuir a la promoción de hábitos de alimentación saludable.
5. Sustentación del Proyecto de Ley 883/2021-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, a iniciativa de la señora congresista Elva Edhit Julón Irigoín, por el que se propone la Ley que incorpora la salud mental y emocional en la currícula de la educación básica regular y dispone el cumplimiento del artículo 3 de la Ley 29719.

ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Presidente

Comisión de Educación, Juventud y Deporte